

CEIP "REMIGIO LAÍN" - YUNCLER

---



## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**1º PRIMARIA**

**Programación Didáctica**

## ÍNDICE

<b>1. MARCO LEGISLATIVO</b>	<b>2</b>
<b>2. CONTEXTO</b>	<b>3</b>
<b>3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA</b>	<b>6</b>
<b>4. OBJETIVOS</b>	<b>7</b>
<b>5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS</b>	<b>9</b>
<b>6. DESARROLLO CURRICULAR</b>	<b>14</b>
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.	
<b>7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO</b>	<b>32</b>
<b>8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>34</b>
<b>9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>45</b>
<b>10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS</b>	
<b>11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>48</b>
<b>12. ADAPTACIONES COVID-19</b>	<b>44</b>
12.1 Punto de partida	
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles	
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado	
12.4 Formación presencial	
12.5 Formación semipresencial y no presencial	
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo	
<b>13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO</b>	<b>49</b>
<b>14. ANEXOS</b>	<b>50</b>

### 1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): “1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas” y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser “una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor”.

### **PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO**

- **Respeto normativo.** El documento parte de los preceptos de la Ley... (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave.** Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldado documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado.** Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

### **REFERENTES NORMATIVOS**

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad

		Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA		Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P		Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07)  Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES		Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES		Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

## 2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

## 2.1 ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con un total de 4000 habitantes censados, aproximadamente, aunque está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel sociocultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

## 2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP “Remigio Laín”** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1

ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades...). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

### **2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO**

<b>CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DEL 1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>
<p><b><u>DESARROLLO COGNITIVO.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumnado se encuentra entre el <i>período preoperacional</i> y las <i>operaciones concretas</i>, lo cual les obliga a manipular (los objetos, el lenguaje...) para alcanzar los conceptos que se proponen y que va aumentando en complejidad.</li> <li>• Permanecen algunos rasgos del nivel anterior, como la intuición, la capacidad de inducir o deducir, el razonamiento lógico...</li> <li>• Los niños comienzan a ser capaces de dar razones, pero su pensamiento aún no es operatorio. No pueden tomar en cuenta más de una relación a la vez.</li> <li>• Hay semirreversibilidad en su pensamiento. Creen que las cantidades no se mantienen cuando cambian de forma. A medida que avanza en su desarrollo va alcanzando también reversibilidad debido a la creciente coordinación de las relaciones representativas.</li> <li>• Permanecen algunos rasgos del pensamiento mágico.</li> </ul>
<p><b><u>DESARROLLO PSICOMOTOR.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Han adquirido todas las habilidades básicas excepto la recepción de movimiento.</li> <li>• Se inicia el control corporal, aunque no tiene definido el esquema corporal.</li> <li>• Llega a una afirmación de la lateralidad.</li> <li>• Presentan problemas de coordinación y el equilibrio.</li> <li>• La estructuración espacio-temporal está en proceso.</li> <li>• Tienen independencia brazo-mano y precisión óculo-manual fundamentales para la lectoescritura.</li> </ul>
<p><b><u>DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidan su identidad, van adquiriendo conciencia de sus capacidades y de sus limitaciones, y comienza a percibir su situación en el mundo, el medio social. Es una edad en la que desea agradar, tanto a adultos como a otros niños/as. <ul style="list-style-type: none"> <li>• La progresiva aparición del pensamiento abstracto hace posible que el niño comience a ver las cosas y a sí mismo desde el punto de vista de los otros, lo que le permite salir de su actitud egocéntrica, la convivencia en grupo y la creación de lazos de amistad, lo que contribuye al establecimiento de un clima positivo e idóneo para el desarrollo personal y afectivo del alumno.</li> </ul> </li> </ul>

- Evolucionan desde una heteronomía moral hacia una autonomía y acuerdo social. Se desarrollan actitudes y comportamientos de participación, respeto y tolerancia y convivencia democrática.
- Comienzan a describirse como personas con pensamientos, deseos y sentimientos hacia los demás.
- Van elaborando la dimensión social de su yo.
- Existe cierta estabilidad en la autoestima. Los factores que van a influir en la autoestima son: la práctica educativa de los padres, las relaciones del niño con sus iguales y otros adultos distintos de sus padres y el rendimiento académico.
- En lo que respecta a la socialización, aparece un estadio de cooperación. Comienzan a tener sentido de competencia y siguen juegos reglados. Aumenta su deseo y necesidad de comunicarse con los demás, ayudados por el desarrollo del lenguaje que aumenta su capacidad de intercambiar ideas con los otros. La convivencia en grupo permite, además, la existencia y creación de lazos de amistad, que constituyen un factor motivacional hacia la escuela, contribuyendo al establecimiento de un clima positivo e idóneo para el desarrollo personal del alumno/a.

### 3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La lengua es el principal vehículo de comunicación y un medio esencial para transmitir la cultura. Es una de las primeras necesidades que experimenta el ser humano, y que se mantiene a lo largo de toda su vida; con ella se expresan conceptos, pero también vivencias, estados anímicos, deseos; a través de ella se nos ofrecen y ofrecemos todo tipo de mensajes. La lengua es indisociable de la personalidad: estructura y configura el pensamiento y la inteligencia.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación es uno de los ejes fundamentales en la Educación Primaria, puesto que permite al alumnado comunicarse de manera eficiente oralmente y por escrito, expresar y compartir ideas, percepciones y sentimientos, apropiarse de los contenidos culturales, regular la conducta propia y la de los demás, ejercer su sentido crítico, adoptar una postura creativa y construir, en definitiva, la propia visión del mundo. A lo largo de esta etapa los niños deben empezar a adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de Lengua Castellana y Literatura es el ámbito privilegiado para conseguir estas metas, aunque todas las áreas, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento, son responsables del desarrollo de la comunicación lingüística. Así pues, la enseñanza y el aprendizaje en esta área tiene como objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar y conversar, leer y escribir. También, y de manera específica, pretende acercar a la lectura y comprensión de textos literarios; es decir, que el objetivo primordial del área es el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Aprender lengua significa alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la escolar, en la que los textos académicos para aprender contenidos de otras áreas ocupan en este currículo un lugar destacado. Para ello, el área debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a

través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

El repertorio verbal y las experiencias culturales con que los alumnos llegan a la escuela se han ido adquiriendo en sus interacciones en casa, en el entorno inmediato, a través de la interacción oral, en el contacto con el hábitat textual propio del entorno social alfabetizado y a través de los medios de comunicación. El papel de la Educación Primaria será ampliar esta competencia lingüística y comunicativa inicial de modo que sean capaces de interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos. De éstos se han seleccionado aquellos que se estiman más apropiados para el trabajo escolar: el de las relaciones sociales que conforman la vida cotidiana en el aula y en el centro, el de los medios de comunicación, el literario y, de manera privilegiada, el ámbito académico. Es en dichos ámbitos donde se interpretan y producen los distintos textos y es en ellos donde se deben desarrollar las diferentes habilidades lingüísticas.

El currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: privados y públicos, familiares y escolares. La configuración del currículo en diferentes bloques y su secuencia por cursos responden a las finalidades educativas y al objetivo fundamental de las áreas lingüísticas que es dotar al alumnado de competencia comunicativa. La educación lingüística debe tener en cuenta tres aspectos fundamentales que intervienen en cualquier acto de uso de la lengua: los componentes del contexto comunicativo, con las reglas que permiten adecuar el discurso a la situación; el conocimiento y el uso reflexivo del código lingüístico —oral y escrito— en + los niveles de oración, de palabra y de texto; y el mantenimiento de actitudes que erradican el uso de determinados prejuicios sociolingüísticos que transmite el lenguaje. La organización en bloques de contenido no constituye una ordenación secuencial y no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria, esto es, es una respuesta a la división comúnmente aceptada para el estudio de la lengua en relación directa con las habilidades comunicativas. Muestra la complejidad de la competencia que hay que adquirir.

## 4 OBJETIVOS

### 4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo,	AA SIE

sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

## 5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

1º Trimestre	
Acogida y repaso	SEPTIEMBRE
UNIDAD 0. La pandilla de la ardilla	OCTUBRE
UNIDAD 1. Cuido mi cuerpo	OCTUBRE
UNIDAD 2. Excursión por la ciudad	NOVIEMBRE
UNIDAD 3. ¡Qué rico!	NOVIEMBRE/DICIEMBRE
UNIDAD 4. Una pequeña gran casa	DICIEMBRE
Repaso y UNIDAD 5. ¡Qué llueva, qué llueva!	ENERO
UNIDAD 6. Un día de campo	ENERO/FEBRERO
UNIDAD 7. El mundo es un pañuelo	FEBRERO/MARZO
UNIDAD 8. ¡Animales a raudales!	MARZO
Repaso y UNIDAD 9. La hora de la R	ABRIL
UNIDAD 10. El tiempo es oro	ABRIL/MAYO
UNIDAD 11. Inventando el futuro	MAYO
UNIDAD 12. ¡A toda vela!	MAYO/JUNIO
Actividades de repaso final	JUNIO
ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Comprensión lectora y hábito de lectura	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies, de los alumnos</li> <li>▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias.</li> <li>▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.</li> <li>▪ Comentar textos sobre problemas ambientales, acompañados de dibujos de elaboración propia.</li> </ul>	
Expresión oral y escrita	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar trabajos sencillos que suponen la búsqueda y selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.</li> <li>▪ Dialogar sobre qué harían si fueran los protagonistas de la historia.</li> <li>▪ Interpretar pictogramas.</li> <li>▪ Exponer, acompañando con dibujos de elaboración propia, las actuaciones humanas en el entorno.</li> </ul>	
Comunicación audiovisual	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales (guion, personajes, fotografía, montaje, banda sonora...).</li> <li>▪ Extraer de imágenes emociones que de ellas se derivan.</li> <li>▪ Conocer los programas aptos a su edad.</li> </ul>	
TIC	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas.</li> <li>▪ Emplear páginas web educativas.</li> <li>▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejar imágenes, tablas, recogida de datos, etc utilizando las TIC.</li> </ul>
<b>Emprendimiento</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analizar y planificar decisiones.</li> <li>▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad.</li> <li>▪ Participa de manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.</li> <li>▪ Aceptar la inclusión y la equidad.</li> <li>▪ Valorar el desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente.</li> </ul>
<b>Actividad Física</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales.</li> <li>▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas.</li> <li>▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo...</li> <li>▪ Facilitar la inclusión y la equidad.</li> <li>▪ Prevenir la ausencia de enfermedad con una buena educación para la salud (alimentación saludable, actividad física, etc.).</li> </ul>
<b>Educación Vial</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar las principales vías de comunicación.</li> <li>▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas...</li> <li>▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.</li> </ul>
<b>Educación cívica y constitucional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia.</li> <li>▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades.</li> <li>▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.</li> </ul>
<b>Valores: libertad, justicia, paz e igualdad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos.</li> <li>▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias...</li> <li>▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo.</li> <li>▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica.</li> <li>▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.</li> </ul>
<b>Cálculo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Calcular el consumo de agua semanal, mensual, anual...</li> <li>▪ Averiguar las equivalencias de tiempo.</li> <li>▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas.</li> </ul>
<b>Nociones básicas de cultura</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigar sobre edificios históricos importantes de su provincia.</li> <li>▪ Conocer personajes importantes en la Comunidad Autónoma.</li> <li>▪ Prevención de la violencia y resolución de conflictos de manera pacífica.</li> </ul>

### Temporalización de contenidos del área

## Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar

CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT
Interacción en situaciones comunicativas. Interacción en la comunicación espontánea y dirigida.	X	X	X
Participación en el intercambio verbal.	X	X	X
Comprensión de mensajes en diferentes situaciones de comunicación oral.	X	X	X
Expresión y producción de textos orales.	X	X	X
Escucha y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad e imaginación del alumno.	X	X	X
Dramatización de textos adaptados, desarrollando el gusto por participar en dinámicas de grupos.	X	X	X

### Bloque 2: Comunicación escrita: leer.

CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT
Interiorización de la relación entre lengua oral y escrita.	X	X	X
Utilización de estrategias de comprensión (lectura comprensiva).	X	X	X
Fomentar el interés y gusto por la lectura.	X	X	X
Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje.	X	X	X
Reconocimiento de los recursos gráficos en la comunicación escrita.		X	X
Reconocimiento de textos según su tipología. Textos descriptivos y narrativos.		X	X
Identificación de elementos lingüísticos y no lingüísticos en la comunicación escrita.	X	X	X

### Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.

CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT
• Utilización de estrategias de comprensión (lectura comprensiva).	X	X	X
• Reconocimiento de los recursos gráficos en la comunicación escrita.		X	X
• Conocimiento de las normas y estrategias de la escritura y de los aspectos gráficos para la producción de textos.			X

Bloque 4: Conocimiento de la lengua			
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT
Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua.		X	X
Conocimiento del abecedario e iniciación al orden alfabético.			X
Adquisición de vocabulario. Comparaciones. Sinónimos. Antónimos. Diminutivos. Aumentativos. Palabras derivadas.		X	X
Identificar categorías gramaticales: el nombre, el adjetivo calificativo. Masculino y femenino. Singular y plural. Artículos.	X Se trabajan los artículos determinados e indeterminados.	X	
Aplicación de normas ortográficas a las producciones escritas: mayúscula, signos de interrogación y de admiración, c/z, guión, c/qu, la coma, g/gu/gü,	X Se trabaja la mayúscula en nombres propios, inicial y punto final.	X	X
Tiempos verbales: formas verbales, singular/plural. Tiempo presente, pasado, futuro. Sujeto y predicado.			X
Variedad textual según la intención comunicativa. Descripción. Escritura. Expresión de experiencias.		X	X
Iniciación en el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.		X	X

<b>Bloque 5: Educación literaria</b>			
<b>CONTENIDOS</b>	<b>1ºT</b>	<b>2ºT</b>	<b>3ºT</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje.</li> </ul>	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>La literatura: Textos literarios y textos no literarios. El cuento. El teatro. Poesía (adivinanzas).</li> </ul>	X	X	X
Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo y textos de otros géneros (teatro o poesía).	X	X	X

## 6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

**Incluye la relación entre los elementos del currículo:**

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

**Leyenda de acrónimos:****ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)**

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

**COMPETENCIAS CLAVE (CC)**

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)**

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

### Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacción en situaciones comunicativas. Interacción en la comunicación espontánea y dirigida.</li> <li>• Participación en el intercambio verbal.</li> <li>• Comprensión de mensajes en diferentes situaciones de comunicación oral.</li> </ul>	<b>1.- Participar activamente en situaciones comunicativas de la vida escolar.</b>	<b>1.1. Participa en situaciones comunicativas dirigidas, respondiendo con coherencia a las preguntas formuladas.</b>	B	CL	TO	TODAS
		<b>1.2. Elabora preguntas coherentes.</b>	B	CL	TO	2,6,8,10,12
		<b>1.3. Expresa con coherencia de forma oral hechos, vivencias y opiniones.</b>	B	CL	TO	TODAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión y producción de textos orales.</li> <li>• Escucha y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad e imaginación del alumno.</li> <li>• Dramatización de textos adaptados, desarrollando el gusto por participar en dinámicas de grupos.</li> </ul>	<b>2.- Participar activamente, sin preparación previa, en conversaciones que traten temas cotidianos.</b>	2.1. Participa en situaciones espontáneas de intercambio comunicativo (buscando empatizar con sus interlocutores).	I	CS	TO	TODAS
		2.2. Realiza una escucha activa, comprende, resume y reinterpreta instrucciones orales.	A	CL	TO	1,3,5,7,9,11
		<b>2.3. Es responsable, cuidadoso, ordenado y organizado pidiendo ayuda para la realización de tareas, cuando la necesita.</b>	B	AA	TO	TODAS
		2.4. Asocia el discurso oral a imágenes y sonidos.	I	CL	TO	2

3.- Utilizar estrategias y normas en la interacción y comunicación con los demás.	3.1 Emplea fórmulas orales habituales de saludo y despedida.	I	CS	TO	1,2,5,8,11
	3.2 Adecua la entonación a la situación comunicativa.	I	CL	TO	1
	3.3 Solicita la repetición de lo no comprendido.	I	SI	TO	TODAS
	<b>3.4 Respeta los turnos de palabra, mantiene la atención cuando no es su turno, mira a la cara de su interlocutor, respetando al interlocutor.</b>	B	CS	TO	2,5,6,7,8,11
	3.5 Comunica verbalmente, con coherencia, sentimientos y vivencias personales, imitando, en fondo y forma, los modelos presentados por el profesor.	A	CL	TO	TODAS
	<b>3.6 Pronuncia con la claridad y entonación adecuada a su edad, imitando los modelos presentados por el profesor.</b>	B	CL	TO	2
4.- Comprender del sentido global de texto.	<b>4.1 Comprende el sentido global de textos orales de la vida cotidiana.</b>	B	CL	TO	4
	<b>4.2 Mantiene la atención alrededor de 10 minutos en la reproducción de textos orales.</b>	B	CL	TO	5
5.- Identificar información relevante.	<b>5.1 Identifica la idea principal en textos narrativos orales (cuentos y anécdotas).</b>	B	CL	PE	3

		5.2 Identifica las ideas generales en reportajes audiovisuales sobre temas del interés del alumno (con una duración de entre 5 y 15 minutos).	A	CD	PO	9,12
		<b>5.3 Resume oralmente, de forma adecuada el texto.</b>	B	CL	PO	10
	6.- Adquirir vocabulario.	<b>6.1 Utiliza un léxico adecuado en situaciones informales.</b>	B	CL	TO	4
		6.2 Pregunta el significado de las palabras que no conoce.	I	SI	TO	10,12
		6.3 Utiliza en el lenguaje dirigido y en el espontáneo las palabras nuevas.	I	CL	TO	12
	7.- Narrar situaciones o experiencias personales.	7.1 Narra cuentos y vivencias personales, imitando el modelo ofrecido por el profesor.	A	CL	TO	9,10
	8.- Realizar descripciones sencillas de personas, animales, objetos y lugares.	8.1 Describe personas, animales, objetos y lugares. imitando de forma correcta el modelo ofrecido por el profesor.	A	CL	PE	6,7,8,9
		<b>8.2. Expresa adecuadamente la situación de objetos, personas, manifestando dominio de los conceptos básicos de espacio: izquierda-derecha, arriba-abajo, dentro-fuera, lejos-cerca.</b>	B	CM	TO	8

	9.- Realizar peticiones y enumeraciones.	<b>9.1 Utiliza con propiedad expresiones temporales para situar y ordenar rutinas: antes, después; por la mañana, por la tarde, por la noche,</b>	B	CM	TO	6
	10.- Ser capaz de escuchar en silencio diferentes tipos de textos.	<b>10.1 Escucha, con atención, diferentes tipos de textos, realizando en el momento y de forma adecuada, preguntas sobre el texto y respondiendo a cuestiones sobre el mismo.</b>	B	CL	TO	4,7
	11.- Reproducir textos orales.	11.1 Canta canciones con ritmos y melodías adecuadas a su edad y cuenta cuentos.	I	CC	PO	12
		11.2. Recita poemas. Imita de forma adecuada los modelos ofrecidos por el profesor y con su propio modelo.	I	CC	PO	11
		<b>11.3 Recita, utilizando los recursos extralingüísticos convenientes, adivinanzas, retahílas y poemas.</b>	B	CC	PO	11
		11.4. Disfruta de la recitación.	I	AA	TO	11
		12.- Dramatizar textos adaptados, desarrollando el gusto por participar en dinámicas de grupos.	12.1. Adecua el lenguaje en entonación, ritmo y volumen a la representación dramática.	I	CC	PO
		12.2. Disfruta participando en las dramatizaciones que se realizan en el aula.	I	CC	TO	11

Bloque 2: Comunicación escrita: Leer y escribir						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
<ul style="list-style-type: none"> <li>Interiorización de la relación entre lengua oral y escrita.</li> <li>Utilización de estrategias de comprensión (lectura comprensiva).</li> <li>Fomentar el interés y gusto por la lectura.</li> <li>Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje.</li> <li>Reconocimiento de los recursos gráficos en la comunicación escrita.</li> <li>Reconocimiento de textos según su tipología. Textos descriptivos y narrativos.</li> <li>Identificación de elementos lingüísticos y no lingüísticos en la</li> </ul>	<p>1. Conocer el código de la lengua castellana y la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos significativos.</p>	<p>1.1. Codifica y descodifica todos los fonemas y grafías de la lengua castellana.</p>	B	CL	PE	TODAS
		<p>1.2. Descodifica signo de puntuación.</p>	I	CL	TO	2,6,8,11
	<p>2. Comprender textos descriptivos, narrativos, expositivos y literarios.</p>	<p>2.1. Reconoce la funcionalidad de determinados textos (carteles, anuncios, cuentos,). interroga textos, con la sola observación de un texto sabe si es un anuncio, un cuento, una entrada de cine.</p>	I	CC	RT	5,7,9
		<p>2.2. Establece relaciones entre lo que sabe y aporta un texto con el fin de comprenderlo.</p>	A	CL	TO	1,3,5,7
		<p>2.3. Identifica el escenario en textos narrativos. identificando el objetivo de la lectura, redacta su propia historia, resume textos sencillos</p>	I	CL	PE	10
		<p>2.4. Reconoce las voces de los personajes en los diálogos.</p>	I	CL	RT	6

comunicación escrita.	3. Identificar el título en textos y analizar ilustraciones.	3.1 Relaciona el título con el argumento del texto.	I	CL	TO	2,10,12
		3.2. Pone el título adecuado a un texto sencillo.	B	CL	PE	2,10
		3.3 Relaciona la información que aportan las ilustraciones con los significados que aporta el texto.	B	AA	PE	1,3,5,8,9,11
		3.4 Anticipa hipótesis sobre el final o el contenido de un texto del que conoce una parte.	B	AA		7,10,11
	4. Realizar la relectura.	4.1 Vuelve atrás en la lectura de un texto para asegurar la comprensión del mismo.	B	AA	TO	3,7,8
		4.2 Formula hipótesis, recuerda detalles del texto, ideas principales, características de los personajes.	A	AA	PO	8
		4.3 Explica o cuenta lo leído.	B	CL	PO	6
	5. Mostrar interés y gusto por la lectura. Adquirir hábito lector.	5.1 Utiliza, a iniciativa personal, el fondo documental de la biblioteca de aula.	I	SI	TO	12
		5.2 Disfruta leyendo.	B	AA	TO	5,11

		<b>5.3 Es ordenado, cuidadoso y responsable con los libros y materiales del aula.</b>	B	CS	TO	5,6,7,8
	6. Utilizar el sistema de lectoescritura	<b>6.1 Relaciona correctamente las grafías con sus fonemas.</b>	B	CL	PE	3
	7 Leer textos breves con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados.	<b>7.1 Lee textos sencillos con pronunciación, ritmo y entonación adecuados a su edad, imitando el modelo ofrecido por el profesor.</b>	B	CL	PO	1,2,3,5,8
	8. Conocer y usar del sistema de lectoescritura.	<b>8.1. Interrelaciona los códigos oral y escrito.</b>	B	CL	PE	1,3,5,6,9,10,12
		<b>8.2. Diferencia las letras que componen las palabras.</b>	B	CL	PE	TODAS
		<b>8.3. Deletrea de forma ordenada las letras que componen las palabras.</b>	B	CL	PO	2
		<b>8.4. Segmenta las palabras en sílabas.</b>	B	CL	PE	9
	9. Reconocer descripciones (incluidas en cuentos) e identificar cuentos, postales, chistes, noticias, cómics y diálogos	9.1. Reconoce la función comunicativa de la lengua en diferentes tipos de texto.	I	CL	PE	4

		10.2 Identifica cuentos, postales, chistes, noticias, cómics y diálogos.	I	CL	PO	4
	11. Identificar el lenguaje verbal y no verbal de textos	11.1. Identifica el lenguaje verbal y no verbal en carteles, murales y anuncios.	I	CC	RT	11
		11.2 Interpreta textos asociados a imágenes.	I	CL	RT	7

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de estrategias de comprensión (lectura comprensiva).</li> <li>Reconocimiento de los recursos gráficos en la comunicación escrita.</li> <li>Comunicación de las normas y estrategias de la escritura y de los aspectos gráficos para la producción de textos.</li> </ul>	1. Comprender textos descriptivos, narrativos, expositivos y literarios.	1.1 Establece relaciones entre lo que sabe y aporta un texto con el fin de comprenderlo. subraya en un texto sencillo las palabras cuyo significado desconoce.	B	AA	RT	1,3
	2. Identificar el título en textos y analizar ilustraciones.	2.1. Relaciona el título con el argumento del texto.	B	CL	TO	2,10,12
		2.2 Pone el título adecuado a un texto sencillo.	B	CL	TO	2,10
		2.3. Relaciona la información que aportan las ilustraciones con los significados que aporta el texto.	I	CL	PE	1,3,5,8,9,10,11
		2.4 Anticipa hipótesis sobre el final o el contenido de un texto del que conoce una parte.	I	SI	PO	7,10,11
	3. Aprender las normas de la escritura y sus aspectos gráficos.	3.1. Consolida aspectos grafomotores y grafías de la lengua castellana.	B	CL	PE	1,3,5,12
		3.2. Reconoce, codifica y transcribe cualquier clase de fonema y grafía que pueda utilizarse para formar palabras con significado.	B	CL	PE	1,3,5
	4. Conocer y usar del sistema de lectoescritura.	4.1. Interrelaciona los códigos oral y escrito.	B	CL		1, 3,5,6,9,10,12
		4.2. Diferencia las letras que componen las palabras.	B	CL	PE	TODAS

		<b>4.3. Deletrea de forma ordenada las letras que componen las palabras.</b>	B	CL	PO	2
		<b>4.4. Segmenta las palabras en sílabas.</b>	B	CL	PE	9
	<b>5. Adquirir la ortografía natural.</b>	<b>5.1. Pasa de forma progresiva de la utilización de la mayúscula a la minúscula. Utilizado de manera correcta las mayúsculas y las minúsculas.</b>	B	CL	PE	1,2,5,6,7,8,9,12
		5.2. Identifica los signos de interrogación y admiración.	I	CL	PE	12
		<b>5.3. Separa correctamente las palabras entre sí.</b>	B	CL	PE	TODAS
		5.4. Reconoce el sentido del punto y sus implicaciones a nivel ortográfico.	I	CL	PE	1,2,3,8
	<b>6. Conseguir una caligrafía buena.</b>	<b>6.1. Emplea el tamaño adecuado de letra.</b>	B	CL	PE	4,11
		<b>6.2. Reconoce la presencia o ausencia de alineación.</b>	B	CL	PE	4
	<b>7. Mantener orden y limpieza.</b>	<b>7.1. Presenta los trabajos de forma limpia y ordenada.</b>	B	AA	RT	TODAS

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua.</li> <li>Conocimiento del abecedario e iniciación al orden alfabético.</li> <li>Adquisición de vocabulario. Comparaciones. Sinónimos. Antónimos. Diminutivos. Aumentativos. Palabras derivadas.</li> <li>Identificar categorías gramaticales: el nombre, el adjetivo calificativo. Masculino y femenino. Singular y plural. Artículos.</li> <li>Aplicación de normas ortográficas a las</li> </ul>	1. Leer, repasar y escribir palabras y oraciones con las letras trabajadas.	1.1. Desarrolla habilidades para expresarse oralmente.	I	CL	PO	9,12
		1.2. Lee y escribe su nombre, el de sus compañeros y palabras significativas.	B	CL	PO	1
		1.3. Lee y escribe frases con sentido, con las letras trabajadas.	B	CL	PE	1,2,6,7,8
	2. Unir letras para formar sílabas y sílabas para formar palabras.	2.1. Reconoce y lee las vocales y las letras consonantes.	B	CL	PO	4
		2.2. Repasa, lee y escribe palabras y oraciones y textos.	B	CL	PE	4,5,6,7
	3. Ordenar sílabas, palabras y frases.	3.1. Ordena letras para formar sílabas y sílabas para formar palabras.	B	CL	RT	5,9
		3.2. Lee y comprende oraciones asociándolas con imágenes	B	CL	PO	1
		3.3. Ordena las palabras de una frase.	I	CL	PE	4,6,7
		3.4. Lee y escribe oraciones.	B	CL	RT	4,5,6,7

<p>producciones escritas: mayúscula, signos de interrogación y de admiración, c/z, guión, c/qu, la coma, g/gu/gü,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempos verbales: formas verbales, singular/plural. Tiempo presente, pasado, futuro. Sujeto y predicado.</li> <li>• Variedad textual según la intención comunicativa. Descripción. Escritura. Expresión de experiencias.</li> <li>• Iniciación en el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.</li> </ul>	4. Aprender el abecedario en mayúscula y minúscula.	4.1. Aprende el abecedario en mayúscula y minúscula.	I	CL	PE	9
	5. Adquirir nuevo vocabulario.	<b>5.1. Amplía su vocabulario, pregunta el significado de las palabras desconocidas.</b>	B	AA	TO	12
	6. Comprender, construir y establecer comparaciones.	6.1. Establece comparaciones entre distintos elementos.	I	CL	PE	11
	7. Identificar parejas de palabras sinónimas. Identificar parejas de palabras antónimas.	7.1. Identifica sinónimos y antónimos.	A	CL	PE	10,11
	8. Identificar los diminutivos terminados en -ito, -ita, -illo, -illa.	8.1. Identifica los diminutivos.	A	CL	PE	5
	9. Identificar los aumentativos terminados en -ote, -ota, -on, -ona, -azo, -aza.	9.1. Identifica los aumentativos	A	CL	PE	7
	10. Usar correctamente el dígrafo ll en las palabras terminadas en -illo, -illa.	10.1. Usa correctamente el dígrafo ll en palabras terminadas en -illo, -illa.	I	CL	PE	5
	11. Identificar las palabras derivadas de otras.	11.1. Se inicia en la identificación de palabras derivadas de otras.	I	CL	PE	12
	12. Identificar el nombre.	12.1. Reconoce el nombre.	I	CL	PO	4,5
	13. Identificar adjetivos calificativos.	13.1. Identifica el adjetivo calificativo como elemento que acompaña al nombre.	I	CL	RT	6
	14. Distinguir si un nombre es masculino o femenino.	14.1. Distingue género y número en palabras dadas.	I	CL	PE	4,7,8

	15. Distinguir si un nombre está en singular o en plural.	<b>15.1. Habla y escribe con corrección gramatical (concordancia: la igualdad de género y número entre adjetivo o artículo y sustantivo, y la igualdad de número y persona entre el verbo y el sujeto)</b>	B	CL	PE	3,4,6,7,8
		15.2. Identifica los artículos y los utiliza correctamente.	I	CL	PE	4
	16. Iniciarse en el uso de la mayúscula.	16. Usa la mayúscula al empezar a escribir, después de punto y en los nombres propios.	I	CL	PE	1,2,8
	17. Iniciarse en el uso de los signos de interrogación y los signos de admiración.	17. Comienza a utilizar los signos de interrogación y de admiración, copia correctamente textos sencillos.	I	CL	PE	12
	18. Reconocer la regla ortográfica principal de uso de la c y de la z.	<b>18. Conoce y utiliza la regla ortográfica c/z.</b>	B	CL	PE	7
	19. Usar correctamente el guion al final de un renglón.	19. Se inicia en el uso del guión al final de un renglón.	I	CL	PE	9
	20. Reconocer la regla ortográfica principal de uso de la c y de la qu.	<b>20. Se inicia en el uso de la c y la qu.</b>	B	CL	PE	3,6
	21. Iniciarse en el uso de la coma.	21. Se inicia en el uso de la coma.	I	CL	PE	10
	22. Reconocer la regla ortográfica principal de uso de la g, de la gu y de la gü.	<b>22. Se inicia en el uso de la g, la gu y la gü.</b>	B	CL	PE	4,5,8,11

	23. Distinguir las formas verbales y saber si están en singular o en plural.	23. Distingue las formas verbales y sabe si están en singular o en plural.	I	CL	PE	10
	24. Distinguir las formas verbales y saber si están en presente, pasado o futuro.	24. Distingue las formas verbales.	I	CL	PE	10
	25. Distinguir las dos partes en que se divide la oración (sujeto y predicado).	25. Forma correctamente oraciones.	I	CL	PE	8,10,11,12
	26. Formar oraciones y escribir breves textos.	<b>26. Lee y escribe frases y textos.</b>	B	CL	PE	9
	27. Iniciarse en la escritura de descripciones.	27.1. Realiza descripciones a partir de pautas dadas.	A	CL	PE	6,8
	28. Describir animales.	28.1. Describir animales.	A	CL	PE	8
	29. Iniciarse en la escritura de poemas.	29.1. Se inicia en la escritura de poemas. imitando el modelo presentado por el profesor.	A	CL	RT	1,12
	30. Iniciarse en la escritura de narraciones en escena.	30.1. Se inicia en la escritura de narraciones en escena.	I	CL	PE	11
	31. Iniciarse en la escritura de narraciones en secuencia y de un proceso.	31.1. Se inicia en la escritura de narraciones en secuencia y de procesos.	I	CL	PE	11
	32. Expresar sus propias experiencias y forma de	32.1. Expresa oralmente y por escrito sus sentimientos y experiencias.	A	CL	PE	10

	actuar, sobre un tema concreto: la comprensión.					
	33. Utilizar las TIC como recurso de aprendizaje de tareas sencillas.	<b>33.1. Realiza lectura de textos, discriminación de fonemas, orden de sílabas en palabras...</b>	B	CL	TO	4,9
		33.2. Identifica las letras numéricas y alfabéticas.	I	CL	TO	3
		33.3. Conoce los elementos básicos del ordenador (pantalla, teclado, impresora)	I	CD	PO	12
		33.4. Localiza, abre, modifica y crea un fichero.	I	CD	TO	12
		33.5. Escribe textos sencillos con un procesador.	I	CD	TO	12

Bloque 5: Educación literaria.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
<ul style="list-style-type: none"> <li>El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje.</li> <li>La literatura: Textos literarios y textos no literarios. El cuento. El teatro. Poesía (adivinanzas).</li> </ul> <p>Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo y textos de otros géneros (teatro o poesía).</p>	1. Identificar textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.	1.1. Identifica textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.	A	CC	TO	11
		1.2. Reinterpreta textos literarios adecuados a su edad.	B	CC	PO	4
	2. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura.	2.1. Utiliza las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura.	I	AA	TO	11
		2.2. Utiliza las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura.	B	CS	TO	11
	3. Elaborar, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	3.1. Elabora, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	A	CC	RT	12
	4. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer	4.1. Elabora textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	I	CL	RT	11

	necesidades comunicativas concretas.					
		4.2. Conoce la funcionalidad de la lengua escrita.	I	CL	RT	4
	5. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.	5.1. Utiliza procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.	I	AA	TO	8
		<b>5.2. Participa en dramatizaciones, recitales de poesía.</b>	B	CC	PO	1
6. Mostrar, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	6.1. Muestra, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	A	CL	TO	12	

## 7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

*La evaluación será continua.*

*En el área de Lengua Castellana se evaluará el trabajo diario, la participación y la realización o elaboración de las fichas de trabajo propuestas mediante la observación directa del alumnado en el desarrollo y asistencia de las dos sesiones semanales y la participación activa en la exposición oral y diálogo con ideas y opiniones personales. En el punto cinco se encuentran los estándares e instrumentos que se utilizarán..*

- La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje: Para los alumnos de primero se realizarán de manera sencilla: elaboración completa de fichas y elaboración de materiales propios asimilando y comprendiendo los contenidos.
- Siempre valorar el esfuerzo, la motivación y la observación diaria del trabajo realizado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
<b>TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN</b>		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utilizarán sobre todo las <b><u>listas de control</u></b> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <b><u>escalas de observación</u></b> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <b><u>diario de clase</u></b> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
<b>REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES</b>		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <b><u>análisis del cuaderno de clase, trabajos y proyectos</u></b> . Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la caligrafía, ortografía... Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
<b>PRUEBAS ESPECÍFICAS</b>		
<b>PRUEBAS ESCRITAS</b>	<b>PRUEBAS ORALES</b>	<b>ENTREVISTAS</b>
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante <b><u>exámenes</u></b> , siendo estos <b><u>orales y escritos</u></b> . También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a <b><u>pruebas de composición</u></b> libre y a <b><u>pruebas objetivas</u></b> tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso... De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la <b><u>comprensión oral</u></b> y <b><u>escrita</u></b> y la <b><u>expresión oral y escrita</u></b> .		
<b>AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN</b>		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para		

reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.

La **CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN** será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, fichas de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

**1. ASPECTOS GENERALES.** La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

**2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN** La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (...)

#### **CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:**

**HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN:** listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.

**ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO:** uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase, ...

**DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS:** Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.

**ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA:** diario personal y análisis reflexivo del mismo.

**IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS:** formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso

de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

## 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

## 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

**Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación:** son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Acogernos a planes de formación docente, en materia de inclusión.
- Colaboración con la Administración en programas de prevención y control de absentismo, fracaso y abandono escolar.
- Colaboración en campañas de sensibilización con el respeto a la diversidad.

**Medidas de inclusión educativa a nivel de centro:** son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas (la mejora de la comprensión lectora y escrita benefician al resto de áreas, como CCNN).

**Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**
- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

**Medidas individualizadas de inclusión educativa:** Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.

- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindar al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

**Medidas extraordinarias de inclusión educativas:** son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

**En función de las necesidades** que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

**10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS**

No existe un método único y universal que pueda aplicarse con éxito a todos los alumnos y a todas las situaciones. Es imprescindible alejarse de enfoques que convierten la clase en un espacio uniforme y homogéneo, una “clase frontal”, organizado para dar respuesta al alumnado “tipo”. En el momento de tomar las decisiones metodológicas se debe tener en cuenta que dentro del aula debe permitirse que todos los alumnos participen en las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que debe diseñarse una programación que oriente la actividad del aula para ofrecer al alumnado enseñanza personalizada, autonomía cognitiva y aprendizaje cooperativo.

En el aprendizaje de la lengua debe tenerse en cuenta que en los dos primeros cursos de la etapa las experiencias que ofrecen la escuela y los amigos, así como el acceso a los medios de comunicación y la lectura, proporcionan al alumnado gran variedad de modelos y usos del lenguaje. El niño aprende a variar el registro en función del contexto, la situación y los interlocutores. Durante estos años se produce un dominio completo del repertorio fonético, se amplía el vocabulario, se produce un acceso total a la escritura, mejora en el uso de todos los tiempos verbales, comienzan a disminuir las formas demostrativas de egocentrismo, comprende algunos aspectos del lenguaje matemático, presenta dificultad para analizar los lenguajes visuales (se deja llevar por la percepción sincrética y por aspectos como el color y la forma), forma su propia imagen, desarrolla posibilidades de autocontrol, llega a una afinación de la lateralidad, organiza y estructura el espacio, organiza y estructura el tiempo, integrado en experiencias personales y las narraciones adquieren orden, pudiendo reconstruir acontecimientos de su historia personal. En los dos cursos siguientes, comienza a dominar las habilidades de lectura y escritura, amplía el vocabulario y progresa en el pensamiento concreto, lo que repercute en la formación de conceptos, cuyo número crece rápidamente, utiliza correctamente las concordancias de artículos y pronombres, progresa en la comprensión y utilización del lenguaje matemático, mostrando interés por relacionarlo y vincularlo al lenguaje verbal, utiliza el lenguaje corporal de forma más precisa, evoluciona el dominio motriz fino, precisión que se manifiesta en la escritura, se produce una maduración armónica de movimientos y mayor dominio del tiempo y sus conceptos. En los dos últimos cursos de la educación primaria la sintaxis se hace más compleja, el alumno comprende todas las formas verbales, amplía la comprensión del lenguaje y los conceptos matemáticos, pero los cambios corporales repercuten en ciertos desajustes motores (expresión corporal y escritura), aunque consolida el equilibrio motor y tiene mayor dominio de los conceptos espaciales y temporales.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en el currículo alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares, teniendo como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua, o entre la reflexión literaria y el placer de leer, sino que debe ajustarse a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las tecnologías de la comunicación.

Las habilidades lingüísticas no funcionan aisladas, sino que se integran y relacionan entre sí; son diferentes, pero actúan conjuntamente para conseguir la comunicación. Por ello su enseñanza debe ser también integrada. El desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión tiene que ser equilibrado. Hay que tener en cuenta que la capacidad comunicativa es la suma de las habilidades lingüísticas básicas, y no sólo el dominio aislado de cada una de ellas. La integración de las destrezas es imprescindible, precede y acompaña al tratamiento integrado de la lengua.

La lengua es el principal medio de representación y comunicación, de socialización y aprendizaje, por lo que tiene un papel central en la formación integral del alumnado. Todas las áreas del currículo participan en el desarrollo de las competencias verbales, todas ellas inciden en la mejora de competencias lingüísticas básicas. Complementariamente y en correspondencia, la lengua atiende y prepara a los alumnos para desarrollar técnicas de trabajo y estudio (tomar notas, realizar esquemas, mapas semánticos, resúmenes, explicaciones, argumentaciones, etc.), imprescindibles en todas las áreas. Además, el aprendizaje de la lengua adquiere más sentido si se convierte en vehículo de aprendizaje de contenidos curriculares de las diversas áreas.

Aprender lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas del entorno entienden o interpretan la realidad.

El uso de la lengua ha de ser prioritario para el aprendizaje y la adquisición de los contenidos. Las actividades de clase se han de seleccionar y realizar con criterios comunicativos y didácticos. La producción guiada de textos, tanto orales como escritos, realizada mediante la presentación y análisis de modelos y la imitación creativa o la transformación de los mismos para adecuarse a diferentes propósitos y situaciones, servirá eficazmente para la integración de las destrezas (comprensión y expresión oral y escrita) y el tratamiento integrado de la lengua. Se trabajarán diferentes tipos de texto, tanto en el nivel oral como escrito a lo largo de toda la etapa. Se trata de abarcar la variedad de textos y de tareas que los alumnos y alumnas encuentran en el centro educativo y en la sociedad. En cuanto a la tipología textual y el contexto en el que se desarrolla la lengua, se da por sentado que aparecen de forma recurrente a lo largo de toda la etapa los intercambios comunicativos ordinarios de clase: conversaciones, simulaciones, instrucciones, preguntas y respuestas, comentarios, relatos de experiencias, etc.

Los alumnos que cursan la Educación Primaria deberán tomar conciencia de la importancia de expresar oralmente sus ideas y sus vivencias, con claridad y persuasión, y con un vocabulario cada vez más rico y adecuado a los diferentes contextos comunicativos, y respetando siempre las normas que rigen los intercambios orales. El uso oral informal, el uso espontáneo entre interlocutores con trato frecuente y familiar, permite familiarizarse con las normas socio-comunicativas que rigen el intercambio, con los diferentes registros, con las estrategias que ponen en funcionamiento los hablantes para lograr una comunicación satisfactoria y para reconocer y criticar estereotipos y prejuicios. El aprendizaje de estas habilidades lingüísticas se desarrolla en diversos ámbitos de uso de la lengua: el ámbito académico, el de las relaciones interpersonales y con las instituciones y el de los medios de comunicación y tecnologías de la información.

Respecto a la lengua escrita (lectura y escritura), los alumnos de esta etapa no han de limitarse a la mera transposición del código oral al escrito, sino que han de adquirir estrategias que les permitan comprender y producir, con cohesión y coherencia, los diferentes tipos de textos, teniendo en cuenta, asimismo, las normas ortográficas y demás convenciones del código escrito.

El uso oral formal y el escrito tienen muchos aspectos en común (tema prefijado, planificación del contenido, sintaxis y léxico, sujeción a una norma estándar) y hay numerosas situaciones de comunicación que combinan varios usos y permiten relacionar ambos aprendizajes y reforzarse mutuamente. Esta concreción de las habilidades

lingüísticas en distintas situaciones de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos, orales y escritos, requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el contexto social en que éste se realiza y la clase de texto que utiliza. Los aprendizajes de estos bloques a lo largo de la Educación Primaria deben graduarse según la mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos; la complejidad de los textos en cuanto a su organización interna y la dificultad de las tareas asignadas.

El conocimiento de la lengua en la Educación Primaria comprende, además, los contenidos relacionados con la reflexión lingüística, y su aplicación a la producción discursiva, en la que se integran y relacionan aspectos gramaticales, semánticos, fonológicos y pragmáticos que cohesionan y explican la aceptabilidad de la misma. La finalidad de la reflexión lingüística en la Educación Primaria es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumno percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones, y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. El conocimiento de la lengua integra los contenidos lingüísticos y la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical, justificado todo ello porque la adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua: las normas gramaticales y ortográficas; los elementos morfosintácticos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido; los mecanismos de formación de palabras; la variación y los factores que determinan registros y usos sociales. La enseñanza de los contenidos lingüísticos ha de realizarse de manera contextualizada, es decir, práctica, ya que lo que se busca es mejorar las habilidades y producciones del alumnado. Al tratar el conocimiento de la propia lengua, se busca que el alumnado desarrolle un estilo de aprendizaje y de trabajo personal y eficaz, que permita mejorar constantemente sus estrategias. Se trata de que lleguen a ser más conscientes de cómo y cuándo aprenden más y trabajan mejor. También la reflexión sobre cómo se trabaja y se aprende tiene que desarrollarse de forma contextualizada, en estrecha conexión con las tareas y actividades mencionadas en los demás bloques de contenido.

En cuanto a la educación literaria, la valoración del castellano como lengua de cultura de nuestra Comunidad, el respeto a la diversidad lingüística y a la pluralidad cultural de España, y el carácter globalizador de la sociedad actual, aconsejan introducir con especial cuidado, al lado de las obras de literatura infantil escritas en castellano y de los textos literarios traducidos de otras lenguas, producciones de carácter popular de tradición castellana y obras escritas en nuestra lengua por autores clásicos y contemporáneos de Castilla-La Mancha. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. La lectura e interpretación de textos literarios requiere unos aprendizajes específicos que se inician en la Educación Primaria con el recitado, la práctica de juegos retóricos, la escucha de textos propios de la literatura oral o las dramatizaciones. De este modo se consigue un primer acercamiento a las convenciones literarias básicas y a las relaciones entre las obras y el contexto histórico. Junto a todo ello, se favorecen experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios.

Igualmente, no debe olvidarse que la lengua puede ser también vehículo generador de prejuicios y actitudes discriminatorias. Los maestros de Educación Primaria tienen que fomentar, por tanto, la eliminación de todas aquellas formas lingüísticas que los contengan. Por otra parte, los contenidos del área de Lengua castellana y literatura deben ir en consonancia con los profundos cambios que se producen, a veces vertiginosamente, a principios del siglo XXI: desarrollo tecnológico, apertura, globalidad, inmigración, etc. A todo

ello ha de ir acomodándose la escuela como reflejo vivo de nuestra sociedad, sin perder, por eso, la perspectiva histórica: orígenes y tradiciones.

### **Recursos Materiales:**

- Objetos, útiles y herramientas, que fomentan la observación, comparación, diferenciación, generalización y deducción. Son fascinantes y muy útiles para comenzar un tema.
- Imágenes: fotografías antiguas, pinturas, retratos, sellos, libros, mapas...
- Recursos del Patrimonio: Parques arqueológicos, castillos, ciudades patrimonio, catedrales, museos (etnológicos, artísticos, científicos...) espacios naturales, parques naturales, parques tecnológicos, zonas mineras...
- Tejido Social y empresarial: Cooperativas, industrias alimentarias, energéticas...
- Instituciones Municipales, Autonómicas y Nacionales
- Fuentes históricas: diarios, autobiografías, artículos, actas, novela histórica, romances, poemas, museos, películas, cuadros...
- Las actividades, distribuidas en tres momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, deben ser seleccionadas con coherencia y suficiencia para garantizar que el alumno alcance los estándares de aprendizaje. Igualmente, tienen que ser variadas para garantizar la atención a la diversidad, ser diferentes en agrupamiento, y realizadas con distintos soportes.

### **Estrategias metodológicas para la evaluación.**

El diseño del currículum marca el peso, por un lado, en los Criterios de Evaluación y en los Estándares de aprendizaje evaluables, y, por otro, en la orientación metodológica hacia el desarrollo de las Competencias Clave basada en el diseño de actividades integradas que permitan poner al alumno ante situaciones reales que ha de resolver utilizando, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las capacidades desarrolladas a través de las diferentes materias.

Por tanto, el diseño de la evaluación ha de contemplar ambos aspectos: capaz de medir, no sólo la adquisición de los estándares de aprendizaje medibles y evaluables, sino también la adecuada integración de éstos con las capacidades, procedimientos y actitudes que hacen al alumno competente en una determinada tarea.

El profesorado debe utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los

protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

No podemos olvidar que todo el proceso de evaluación debe servir para analizar la práctica docente y para plantear una revisión de las actuaciones y planteamientos en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deberán establecer indicadores de logro en las programaciones docentes.

Se intenta desde el área de Lengua Castellana, que durante todo el curso escolar las actividades complementarias de centro sean actividades dinamizadoras para esta área siendo de gran motivación para los alumnos, resultando atractivas y afianzando los aprendizajes.

## **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO**

Dispondremos de 6 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

## **ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS.**

Dependiendo en gran medida de la cantidad de alumnos que realicen la enseñanza de esta área:

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Si el número de alumnos matriculados en esta área es elevado Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

## 11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de **Lengua Castellana** han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

**Material convencional:** constituye aquellos elementos considerados comunes, comercializados y típicos de la educación.

Material manipulable, material fungible (manipulable y transportable como los libros de texto, cuadernos...), equipamiento (la pizarra, mesa, armarios), material audiovisual (vídeos y CDs, diapositivas, ordenador, proyector o pizarra digital, altavoz, juegos digitales, páginas web de consulta...), láminas y posters, libros informativos y de divulgación científica que aporten ellos o de la biblioteca, etc.

La agenda de los alumnos/as les va a servir para anotar tareas, las notas y fechas de los exámenes...Y a nosotros nos sirve para comunicarnos con las familias y a ellas con nosotros, y por lo tanto, nos permite estar en estrecha colaboración.

**Material no convencional:** no comercializado para el fin educativo.

- a) Construido por el alumnado/ familias / profesorado: fichas, marionetas, puzzles, cuentos, comics, etc.
- b) Materiales reciclados de la vida cotidiana: para alguna actividad manual de tipo creativo que se nos ocurra relacionada con el área. Como elemento transversal para trabajar valores acerca de la necesidad del reciclaje a través de la reutilización contribuyendo al cuidado del medio ambiente.

**Instalaciones:** el espacio es el lugar donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es conveniente que los alumnos comprendan que el aula no es el único lugar de aprendizaje de esta área. Son espacios adecuados la biblioteca, la sala de Tecnologías de la Información y Comunicación (ALTHIA), sala de usos múltiples, todo lo relacionado con el entorno próximo del colegio: el huerto escolar y el entorno natural cercano (granjas y bosque de pinos principalmente).

**Recursos ambientales:** recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar y que este no tiene, como por ejemplo los distintos viveros y centros medioambientales de la provincia de Toledo, y de la provincia limítrofe de Madrid, bosques, centros de la naturaleza, embalses y ríos, etc

**Recursos personales:** docentes, especialistas, profesorado de apoyo, alumnado, familia y otros miembros de la comunidad educativa.

## 12. ADAPTACIONES COVID-19

- SE TENDRÁ EN CUENTA EL DOCUMENTO “PLAN DE CONTIGENCIA” QUE EL CEIP. “REMIGIO LAÍN” HA ELABORADO *siguiendo la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

### 12.1 Punto de partida

Revisados los informes de final de curso emitidos por el profesorado de infantil, partiremos de los contenidos no trabajados repasando y reforzando durante septiembre aquellos contenidos básicos relacionados con todas las áreas.

### 12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

### 12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los dos sextos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNADO MARROQUI con dificultades en el vocabulario y con retraso en el aprendizaje de la lectoescritura.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Refuerzo educativo.
- Actuaciones de seguimiento individualizado.
- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.
- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.
  - Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
  - Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
  - Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
  - Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
  - Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
  - Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él de forma oral.

#### 12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

### **12.5 Formación semipresencial y no presencial**

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación.** Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Al estar en sexto y que el año que viene cambien de etapa, para que no se sientan perdidos en instituto, se ha decidido dar todos los básicos, aunque algunos se trabajen con menos profundidad.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

**El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado** y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias

(hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado...). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores de los dos sextos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua	Lengua	Lectura	Lengua	Lengua
Mates	C. Naturales	Mates	Mates	Mates
Inglés	Ed. Física	C. Sociales	C. Naturales	Inglés
Música		Reli / Valores	Plástica	C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto...), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que

ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. (VER DOCUMENTOS ANEXOS)

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes **criterios de evaluación destacados en azul**, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

#### 12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

### 13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

**Las actividades complementarias** son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de CIENCIAS SOCIALES las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Halloween</b> –Participar en actividades de grupo, respetando los principios básicos de convivencia. Respetando los sentimientos de los demás.</li> <li>• <b>Navidades</b> – Respetar las normas de convivencia y reglas establecidas en la familia y en clase.</li> </ul>
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Día de la Paz</b> –Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.</li> <li>• <b>Carnavales</b> – Dependiendo de la temática se relacionará en mayor o menor medida con el área. Respeto por las normas básicas de seguridad vial.</li> </ul>
3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Día del Libro</b> – se organizarán actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista social.</li> <li>• <b>Jornadas deportivas</b> – La prevención de accidentes, primeros auxilios y fomento de hábitos saludables. Manifestar autonomía e iniciativa.</li> </ul>

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Ciencias Naturales, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos científicos.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por las Ciencias Naturales, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se tratará de dinamizar y utilizar el huerto escolar, así como el proyecto de juego limpio, trabajando el compromiso eco-estudiantes en el aula (ver anexo). Desde la acción tutorial se vigilarán los almuerzos, promocionando una alimentación saludable.

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, sobre todo noticias científicas para el periódico escolar y colaborando en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

## 14 ANEXOS

La evaluación docente es importante para realizar una reflexión sobre la propia práctica docente en el ÁREA DE LENGUA CASTELLANA.

**CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN**

<b>CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN DOCENTE</b>					
<b>A NIVEL DE AULA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. Suelo programarme las clases					
2. Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia					
3. Compruebo que mis alumnos me comprenden					
4. Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien					
5. Suelo tener en cuenta los temas de interés de mis alumnos					
6. Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos					
7. Elaboro mis propias pruebas de evaluación					
8. Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan					
9. Trato a los alumnos con respeto y educación					
10. Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado					
11. Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros					
12. Tengo en cuenta a los alumnos más lentos					
13. Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades					
14. Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído					
15. Los alumnos están satisfechos con las excursiones realizadas					
<b>A NIVEL DE CENTRO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. Suelo asistir a cursos de formación					
2. Mantengo coordinación con el resto de profesores					
3. Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito					
4. Planifico la reunión general de padres					

**1: No      2: Raramente      3: A veces      4: A menudo      5: Siempre**

**COEVALUACIÓN ENTRE COMPAÑEROS EN EL ÁREA DE LENGUA.**

<b>ALUMNADO</b>	<b>SI</b>	<b>A veces</b>	<b>No</b>
Prestan atención y siguen las instrucciones del docente			
Participan durante las sesiones			
Respetan a los compañeros			
Respetan el turno de palabra			
No interrumpen			
Realizan las tareas propuestas			
Entregan los deberes a tiempo			
Comprenden los contenidos impartidos			
Otras observaciones del grupo de alumnos:			
Dificultades encontradas:			
<b>PROFESORADO</b>	<b>SI</b>	<b>A veces</b>	<b>No</b>
La comunicación entre los compañeros es buena			
Hay cooperación y seguimiento del alumnado			
Otras observaciones en relación con el profesorado:			
Dificultades encontradas:			

## **CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL ÁREA DE LENGUA.**

1. ¿Qué actividades de la Unidad te han gustado más? ¿Por qué?
2. ¿Cuáles te han gustado menos? ¿Por qué?
3. ¿Qué actividades propondrías tú?
4. Las clases de Lengua son:
  - a) divertidas
  - b) aburridas
5. Comprendo las actividades que tenemos que hacer en clase:
  - a) Siempre
  - b) A veces
  - c) Con dificultad
  - d) Nunca
6. El profesor explica:
  - a) Bien
  - b) Regular
  - c) Mal
7. Comprendo los enunciados de los problemas que nos pone el profesor:  

SI	NO	A VECES
----	----	---------
8. ¿Te gustaría que se hicieran más trabajos en grupo? ¿Por qué?



